

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

La entidad no mostró evidencia de contar con alguna estrategia de cobertura que incluya la población objetivo del programa "Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana"; sin embargo, en su programa operativo anual señala un número de personas desagregadas por sexo y por grupos de edad, pero no señala fuentes oficiales de dichos datos. Además, dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 para el municipio de Tijuana, en el Eje 4 Ciudad sustentable, se incluye un diagnóstico en el cual se analiza el tema de Parques, áreas verdes y la forestación. En dicho diagnóstico se dice que la superficie de parques en Tijuana, se tiene un déficit importante, ya que menos del 0.5 % de la superficie del territorio está destinado para este rubro, teniéndose el equivalente a 1.03m² por habitante, sin contar los parques que aún no han sido entregados al Ayuntamiento. Además del déficit en superficie, se reconoce una distribución no equitativa por Delegación, problemas de accesibilidad, diseño y mantenimiento adecuados.

En relación al párrafo anterior la entidad proporcionó información al mes de junio, en el que calculan que han acudido alrededor de 878,908 personas a los parques que administra, esto a partir del promedio de acceso vehicular. Sin embargo no consideran a todas las personas que llegan en vehículo, ni a las que ingresan por el acceso de peatones. Así mismo en su página de transparencia en el apartado de "Donaciones hechas a terceros en especie", cuenta con un listado de personas a las cuales se les han donado árboles de los producidos en los propios viveros del SIMPATT, pero solo tiene información del primer trimestre de 2017.

Conclusiones, la entidad debe establecer una estrategia para atender la cobertura en el mediano y largo plazo, que contenga metas anuales, que tenga congruencia con el diseño y el diagnóstico del programa, este último también ha sido recomendada su elaboración en esta evaluación, así como tomar en cuenta el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, fuentes oficiales de estadísticas de población de INEGI y de estudios con el tema de ecología y sustentabilidad del Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN) e implementar mecanismos para la contabilización de asistentes a los parques, para que puedan tener datos por sexo, grupos de edades, entre otros aspectos.